

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

16884 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don José Castillo Díaz, en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, epígrafe 2,6 de la Instrucción número 1, para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto que don José Castillo Díaz cese a petición propia en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Casarrubios del Monte (Toledo), con efectos desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

16885 *RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra Secretario de Administración Local de primera categoría, con carácter interino, para la plaza que se cita.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y de conformidad con lo que establece el Decreto 687/1975, de 21 de marzo, sobre regulación provisional de los Cuerpos Nacionales de Administración Local,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar el nombramiento de don Valentín Francisco Alarcón Navarro como Secretario interino del Ayuntamiento de Denia (Alicante).

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Corporación interesada en este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda al funcionario de referencia que no podrá solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de la provincia de Alicante dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del nombrado y Corporación afectada.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, Antonio Gómez Picazo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16886 *ORDEN de 7 de junio de 1976 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, a don Rafael Carmena Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 20 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril) ha resuelto nombrar Catedrático de «Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, al Profesor agregado (A42EC589) de «Patología y Clínica médicas» (aparato circulatorio) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Mur-

cia, don Rafael Carmena Rodríguez (nacido el 4 de marzo de 1940, número de Registro de Personal A01EC1639), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de junio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

16887 *ORDEN de 22 de junio de 1976 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, a don Salvador Sánchez Terán.*

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, aprobado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1959, y a propuesta del Patronato,

Este Ministerio ha acordado nombrar al excelentísimo señor don Salvador Sánchez Terán, Gobernador civil de Barcelona, Presidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas, por haber cesado en dicho cargo el excelentísimo señor don Rodolfo Martín Villa.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de junio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Manuel Olivencia Ruiz.

Ilmo. Sr. Vicepresidente del Patronato de la Escuela de Administración de Empresas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

16888 *REAL DECRETO 2070/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Eduardo Peña Abizanda como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley número veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Industria, don Eduardo Peña Abizanda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA

16889 *REAL DECRETO 2071/1976, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Luis Ortiz González como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley número veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de agosto de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio, don Luis Ortiz González, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Palma de Mallorca a diez de agosto de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria,
CARLOS PEREZ DE BRICIO OLARIAGA